

INFORME DE GESTION 2024



SINTRAPOSITIVA



Apreciada(o)s Compañera(o)s cordial, afectuoso y cálido saludo.

Hoy honrando nuestro compromiso institucional y personal, compartimos ante Todas y Todos, un condensado resumen de la labor realizada en compañía de cada uno y cada una de los Directivos Sindicales, durante el año 2024. Anualidad que no puedo dejar de decir, tuvo importantes altibajos, que eran de esperarse, ante el sostenido crecimiento de la Organización Sindical y la huella que ha venido dejando en el país y al interior de la Aseguradora de Todos los Colombianos.

SINTRAPOSITIVA hoy goza de reconocimiento, respeto y posicionamiento, somos permanentemente escuchados y seguidos, unos visibles y otros no.

Todo gracias a Todas y Todos los que hacemos parte de este comprometido equipo de trabajo, al que, por convicción personal, siempre he respetado y oído su diversidad de acción y opinión, porque sin ella, no seríamos lo que hoy somos, una Organización Sindical que irradia y representa, confianza, dignidad, respeto y trabajo digno. Hoy seguimos echando raíces profundas en tierra fértil, con un permanente y cuidados abono, que en el muy corto plazo florecerá con semillas y polen, para seguirse extendiéndose, gracias también al desprevenido, desinteresado e incondicional acompañamiento de más seres convencidos de nuestra causa.

En concordancia a lo anterior, no puedo dejar de compartirles, que el proceso que cursaba ante la FGN en contra mía, como representante legal de **SINTRAPOSITIVA**, fue retirado por la demandante, hecho que demuestra que no había suficientes argumentos que dieran vida a la intención de afectar nuestra honra y buen nombre, de este hecho, debo mencionar especialmente a nuestro Asesor Legal, Dr. Andrés Maldonado, quien siempre estuvo hombro a hombro a mi lado apoyando nuestra justa defensa legal.

Finalmente, expreso mi total agradecimiento por creer y confiar en la labor que hemos venido desarrollando, no sin presentar las respectivas excusas ante esas acciones que hubiesen podido generar diferencia de criterios, perfectos no somos, pero eso sí TODO lo que hacemos o dejamos de hacer, es con el convencimiento de que estamos protegiendo el buen nombre de nuestro amado **SINTRAPOSITIVA**.

Con sentimiento de gratitud y aprecio, su amigo y servidor

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS





PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2024

VIDEO





PRIMERO
DE
MAYO



PARTICIPAMOS ACTIVAMENTE A NIVEL NACIONAL



SINTRAPOSITIVA

FORMACIÓN SINDICAL



DEMÁS



APOYO DEPORTIVO



VISITA POPAYÁN



**VIDEO RESPALDO
SENADOR WILSON ARIAS**



**VIDEO RESPALDO CR MA.
FDA CARRASCAL**

ACTIVIDADES



VISITA SANTA MARTA



**REUNION GERENTE Y AFILIADOS
SINTRAPOSITIVA VILLAVICENCIO**



VISITA ARAUCA



**REUNIÓN DIRECTORA DE VIGILANCIA
Y CONTRAL MINTRABAJO**

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D. C., 6 de marzo 2024

Excelentísimo Señor Presidente
Doctor GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
@petrogustavo
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ciudad

Aunto: TODOS UNIDOS POR EL RESPETO AL PATRIMONIO PÚBLICO Y
UNA COLOMBIA JUSTA Y DIGNA

Respetado presidente Petro, cordial saludo.

FABIO ARIAS GIRALDO @gutcolombia nacional y MILTON OSWALDO
HERNÁNDEZ RAMOS presidente de @antroposocial, organización de industria, a la que
están afiliados, entre otros, los trabajadores y trabajadoras de la Entidad Pública de
Economía Mixta del orden nacional, @postivacol, la hace saber que *mayorjya* hijos de
su política de Estado, la Administración de la Aseguradora Pública, ha mantenido desde el
año 2012 las siguientes prácticas decisorias:

1. En contravía a su validez y constitucional acción de
reducir a las Organizaciones Sindicales en
cumplimiento entre otros, al bloque de
constitucionalidad - art. 93 C.P. @PostivaCol pensase e
misile en contraría a su política social e inculcente, en
NO querer firmar con @antroposocial la justa y digna
CONVENCIÓN COLECTIVA, ofreciendo como telcho,
15 de los 27 puntos del muy prontamente inaceptable
PACTO COLECTIVO vigente, potencializado luego de
se evidencian en imagen. Con ello, queda en
una Entidad Pública Nacional, una verdadera y
conformante práctica anticonstitucional, propia del sector
privado y de la extrema derecha colombiana. Por ello
agradecemos su intervención para que la Aseguradora
finme el justo y digno pleigo, que lográse además una verdadera estabilidad laboral.

ENTRADA POSITIVA

ENTRADA POSITIVA

viermos 03 de noviembre de 2023 por medio del @MinHacienda, @ncardobonilla y que
fue oficializado bajo artículo 2 del Decreto Ley 1902 del 15 de noviembre de 2023, con el
cual decreté con fuerza de ley, que un Trabajador de @postivacol, sea uno (1) de los
nueve (9) integrantes de la Junta Directiva de la Aseguradora, en ese espacio seguiremos
HACIENDO TODO Y MÁS para proteger el patrimonio de sus Acionistas, que somos
TODOS los Colombianos y luchando sin descanso por un verdadero trabajo justo y digno,
para los trabajadores y las trabajadoras que hacen parte de manera directa e indirecta de
su APRL.

Con verdadero agradecimiento por tanto, nuestro más sincero respeto y aprecio,

FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente @gutcolombia Nacional
Notificación: nalgutout.org.co
Celular: 300.95.0000

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS
Presidente @antroposocial1
Notificación: ncantr@postivacol.com
Celular: 300.95.0000

OVER DORADO CARDONA
Gerente general CUT

GLORIA MAYER/LAGOS CARVAJAL
Gerente General



SINTRAPOSITIVA

III. DECISIÓN



Bogotá D.C.,

Señor
JUEZ DE TUTELA
Bogotá D.C.,

Asunto: Acción de tutela Art 86 Constitución Política Colombiana.

Tutelante: **MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS** en representación de la **ORGANIZACIÓN SINDICAL SINTRAPOSITIVA**
NUES 202209301000933
MIT 90163905

Tutelado: **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.**
MIT 90401153

Identificación: **Número Único de Registro Sindical - NUES 202209301000933**, del **26 de septiembre de 2022** y **MIT 90163905**

Domicilio: **Carrera 7 número 128-43 oficina 406 - Se reciben en el correo electrónico info@sintrapositiva.org.**

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS, actuando como presidente de la ORGANIZACIÓN SINDICAL SINTRAPOSITIVA, con Número Único de Registro Sindical - NUES 202209301000933, del 26 de septiembre de 2022 y MIT 90163905; de acuerdo al artículo 86 de nuestra Constitución Política, artículo que fue regulado por los decretos 2391 de 1991, 306 de 1992 y 1352 de 2000 me permito presentar a su señoría la presente acción de tutela con el fin de solicitar la protección efectiva de los derechos fundamentales: (i) Protección por vía de tutela de los derechos fundamentales de los sindicatos y de los trabajadores sindicalizados; (ii) La libertad de asociación sindical y la libertad de expresión de los sindicatos.

La solicitud de tutela la fundamento en los siguientes:

HECHOS

- SINTRAPOSITIVA es un sindicato de industria, con personería jurídica vigente NUES 202209301000933, de 26 de septiembre de 2022 y MIT 90163905.
- SINTRAPOSITIVA tiene a la fecha afiliado y afiliadas pertenecientes a la nómina de plan de personal de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.,

En mérito de lo expuesto, el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA** la sentencia de 18 de julio de 2024, proferida por el Juzgado 46 Civil Municipal de Bogotá, en la acción de tutela promovida por el **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA - SINTRAPOSITIVA** contra **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, atendiendo las razones consignadas en el cuerpo de este pronunciamiento.

NOTIFICAR lo aquí resuelto a las partes e intervinientes, y al despacho judicial de primer grado (artículo 30 del Decreto 2591 de 1991). Cumplido lo anterior, **REMITIR** el asunto a la Corte Constitucional para su eventual revisión.



Bienestar y Calidad de Vida








@sintrapositiva





57 300 60 9000



Bienestar y Calidad de Vida



SINTRAPOSITIVA INFORMA

Compañeros y Compañeras de @PositivaCol, en atención a la próxima visita de inspección a cargo del @MinTrabajoCol, nuestros canales de comunicación info@sintrapositiva.org y whatsapp **300 60 9000, están prestos a recibir sus denuncias para formalizarlas al Ente de Control.**

GARANTIZAMOS ABSOLUTA RESERVA

https://twitter.com/sintrapositiva/status/1768462043030442016?s=48&t=9r1BcK_dnz7ygfWVKhLmQ



[@Sintrapositiva](https://www.sintrapositiva.org)

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL


info@sintrapositiva.org


+ 57 300 60 90000


www.sintrapositiva.org

Junta Directiva Nacional Sintra Vida

Calle 123 - Barrio San Antonio de Bogotá, Colombia + Contacto

Información:

- Teléfono: +57 300 60 9000
- Email: info@sintrapositiva.org
- Web: www.sintrapositiva.org

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Junta Directiva Nacional Sintra Vida

Calle 123 - Barrio San Antonio de Bogotá, Colombia + Contacto

Información:

- Teléfono: +57 300 60 9000
- Email: info@sintrapositiva.org
- Web: www.sintrapositiva.org

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

VISITA MIN TRABAJO X DENUNCIA

positiva.sharepoint.com/sites/intranet/

UOC Alasca - SCSST EDESK POSITIVA Consultas - Extranet... Artículo 44 de la Co... FURIS TeneoCida L Art. 1521 Código Cu... Leyes Co Reprocesos de

Visita nuestra
PAGINA WEB

¿Sabías que en la Intranet puedes acceder a nuestra Pagina Web?

Te Invitamos a Visitarlos

www.sintrapositiva.org

Nuevos ingresos

Gustavo Adolfo Flechas Ramirez
Gerente Sectorial Caido 04
N.º 42

De tu interés

Viva Engage
Ingresar a la comunidad digital

e-collection
El primer paso para la recolección de datos es la recolección de información. La recolección de información es el primer paso para la recolección de datos.

ACTUALIDAD POSITIVA

Entérate de la información más relevante para que estés informado del día a día de nuestra compañía.

Ensamos juntos: Encuentro Nacional Positiva Cuida

El agua, nuestro bien más escaso.
Más de 884 millones de personas alrededor del mundo no tienen acceso a agua potable.

Arranca Ruta Naranja Caldas
La Ruta Naranja Caldas ha comenzado a ser una iniciativa en este momento por las investigaciones de Caldas, donde tenemos conocimientos, experiencia y herramientas para fortalecer la seguridad y bienestar laboral.

Ambiente laboral y Encuesta de factores de riesgo psicosocial 2023
Positiva celebra un ambiente laboral saludable, según la encuesta Global Place to Work, y se enfoca en fortalecer varios aspectos para optimizar aún más el entorno en el trabajo.

SINTRAPOSITIVA

SINTRAPOSITIVA EN INTRANET



SINTRAPOSITIVA INFORMA



Es muy grato compartir que POSITIVA, nos hizo Saber AYER en cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, que está en proceso de decreto de REESTRUCTURACIÓN ante el DAFP, para incrementar la planta con 88 profesionales SST, para atender con exclusividad el proyecto que se tiene con ECOPETROL.

En complemento informamos que POSITIVA precisó que seguirá adelantando todo el proceso de REESTRUCTURACION DE LA PLANTA DE LA COMPAÑÍA, para obtener un resultado en lo que resta del año 2024 y 2025.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

 www.sintrapositiva.org

  @Sintrapositiva
 + 57 300 60 9000
 info@sintrapositiva.org

REESTRUCTURACIÓN PROYECTO ECOPETROL

No pasan las buenas noticias de SINTRAPOSITIVA

Batallas del 01 de agosto de 2024

Como saben los Representantes de SINTRAPOSITIVA ante el COMITÉ ESTADANTE DE RECLAMOS de cada Tránsito de Autocamión a buscar el equisito entre sus actividades laborales y personales de cada Tránsito y Tránsito de POSITIVA, desde febrero de 2023 han venido manifestando a la Compañía, aunque la **Luz** 2023.08.01, que repasa la Desconexión Laboral.

HOY EN HORAS-EXTRAS (UNA REALIDAD), en SIMPLE se está la versión 4 del Manual de Gestión Humana-ADP_2_M402 que 2024, que regemanta en la Compañía, la Desconexión Laboral.

1. POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL: POLÍTICA COMPLETA DE DESCONEXIÓN LABORAL

1.1 INTRODUCCIÓN

La presente política tiene como objetivo establecer las condiciones y procedimientos para garantizar la desconexión laboral de los colaboradores, promoviendo el equilibrio entre la vida profesional y personal, y evitando el estrés y el agotamiento. Esta política se aplica a todos los colaboradores de la Compañía, independientemente de su nivel jerárquico o área de trabajo.

El presente es un primer borrador de la política, el documento se requiere de la aprobación de la Gerencia General y del Comité de Recursos Humanos para su implementación.

NO MÁS contacto a los Trabajadores y Trabajadoras, por cualquier medio o herramienta, bien sea tecnológica o no, para cuestiones relacionadas con su ámbito de actividad, en **horarios por fuera de la jornada laboral** a **jornada máxima anual de trabajo**, a excepción, **en los casos de emergencia**, de configurarse la anterior acción, **pueden** continuar Accso Laboral, que redunda en posibles sanciones disciplinarias para el Asociado Laboral.

Solo serán exceptuados de la refencia Ley 21991, de 2023, los Servidores Públicos que en su contrato laboral lleve carta y expresa condición de cargo de dirección, confianza o mando.

SINTRAPOSITIVA solicita con sentido de urgencia, no solo se socialice en los Comités Promotores a nivel nacional, sino que se immediate aplicacion.

SINTRAPOSITIVA, fiel a su misión, ofrece **por medio de sus canales habituales de comunicación**, **en sujeción** al **principio de la Transparencia y la Vigilancia**, **transparencia** y **transparencia** de Positiva, que sientan valedores sus derechos laborales individuales.

Con la misma lealtad y persistencia, SINTRAPOSITIVA no descansara en su otra agenda pretensión de que se haga realidad en POSITIVA la implementación de HORAS EXTRA, para TODA su población.

Condamiento.

CLEMENTE MACIAS BENVENIDO Representante SINTRAPOSITIVA ante el Comité Estadante de Reclamos ALIENA ABRAÑO MOLINA Presidente

CLAUDIA LUZ GÓMEZ ALVAREZ Secretaria SST NELTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS Presidente

www.sintrapositiva.org
info@sintrapositiva.org
@sintrapositiva
+57 300 40 70000

DESCONEXIÓN LABORAL



SINTRAPOSITIVA



**Banco Agrario
de Colombia**

MÁS, EXCELENTE NOTICIAS

Bolietin del 15 de agosto de 2014.



SINTRAPOSITIVA en cumplimiento a su mayoría de voluntad de **libertad y defensa del Patrimonio Público**, el pasado viernes 23 de agosto, se reunió con el Presidente de SINAGRARIO, Hernando Chica Zúccari y su Gerente Nacional de Banca Hipotecaria y Banca Pyme, Juan Pablo Manzanera y Oscar Gutiérrez respectivamente, en búsqueda de esquemas beneficiosos para los Trabajadores, Trabajadoras, Pensionados y Pensionadas de POSITIVA y de las Aladas Estratégicas, así como de sus Familias.



Hay compañías que **¡HEMOS LOGRADO EXCELENTE BENEFICIOS FINANCIEROS!** gracias a nuestro apoyo al Presidente de SINAGRARIO, Hernando Chica Zúccari y al Esposo Directivo.

Para conocer en detalle, como y cuánto, solo necesitamos ir a siguiente enlace.

<https://registro.honogrario.gov.co/casos/casos/pagr/financ/759615638-38ef-499b-b10c-779a39291101>

Poerior al registro, a **nivel nacional** será contactado y así demostrar que eres Trabajador o Trabajadora de POSITIVA o de las Aladas Estratégicas, por lo tanto acceder a beneficios, tales como:

Bolietara en línea SINAGRARIO, por medio del enlace:

<https://registro.honogrario.gov.co/casos/casos/pagr/financ/759615638-38ef-499b-b10c-779a39291101>

Exceientes beneficios financieros para

VIVIENDA



¡APOYÉMONOS COMO TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO Y COMPARTAMOS AMPLIAMENTE ESTE COMUNICADO

ESPERAMOS PRONTAMENTE ESTABLES COMPARTANDO SIMILARES NOTICIAS, ESTA VEZ DEL FPA

¡APOYÉMONOS MASIVAMENTE ESTOS IMPORTANTES, JUSTOS Y DIGNOS BENEFICIOS, QUE SON PARA TODOS Y TODAS

Continente,

JURTA DIRECTIVA NACIONAL

www.sintrapositiva.org
sintrapositiva@sintrapositiva.org
 017 300 60 9000









CONVENIO POSITIVA BANAGRARIO

COMUNICADOS DESTACADOS



SINTRAPOSITIVA

INFORMA

La **VERDAD** dicha desde el análisis y contundencia, por el futuro que Tod@s queremos para POSITIVA

- SINTRAPOSITIVA se reunió con la presidenta del Grupo Bicentenario y representante del mayor accionista de POSITIVA (84%), Dra. Piedad Muñoz Rojas, donde se socializó:
 - Estados financieros de Positiva.
 - 2023 tuvo utilidad operacional de **-\$670.907** (en mill de pesos), entre otros porque fue más alto el gasto frente al ingreso.
 - La utilidad de \$240.000 (en mill de pesos) en 2023, fue por manejo del portafolio financiero en el mercado de valores, **a nivel mundial las tasas de interés están altas.**
 - Otros indicadores:

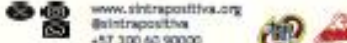
Ítem	Revisión 2023	Revisión 2022	Justificación Por Cuentas El Verdadero
Margen Neto	0.02.01	0.02.02	Reserva de depreciación en la utilidad neta
Margen Operacional	0.02	0.02.02	Se venían en condiciones de 2023 (del 2022)
Margen Ebitda	0.02.01	0.02.02	POSITIVA está en dificultad para acceder los 3 principales proveedores que son pago de impuestos, alquileres, mantenimiento de capital de trabajo, repuestos de aviones (que son pagos)

- Comunicado de CUT y SINTRAPOSITIVA de marzo de 2023 al presidente Petro. Posición frente a **PACTOS COLECTIVOS**; Reunión de noviembre de 2023 con @MinHacienda; Selectivo criterio Corporativo para ascensos de trabajadores oficiales; Artículo 2 del Decreto Ley 1962 de 2023.

- Se le adeudan** a los Directores Comerciales comisiones por ventas año 2023.
- Celebración de **contratos sin norte técnico**, crecimiento de OPS, con presunta contraprestación.
- La mayoría de los proveedores de HyP con alto presupuesto, **NO** tienen la experiencia, capacidad instalada y financiera, para atender el objeto contractual. Hoy hay enormes dificultades en la prestación del servicio y exponenciales retiros de Clientes.
Las preguntas serían:
 - ¿Por qué POSITIVA no continuó con los mismos proveedores que conocen la operación?
 - ¿Por qué los contratados y que conocen la operación, les asignaron bajo presupuesto?
- Hay **quejas** por: **insuficiencia** en la entrega de medicamentos, **demoras** en autorizaciones médicas y **presuntas sobrecostos** en medicamentos.
- Igualmente, en "LINEA ORIO" se registran **quejas** por servicio.

Por la sostenibilidad Corporativa y adecuado manejo de dinero de la Seguridad Social, solicitaremos a PGR, CGR y SUPERALUD, investigue a profundidad

TRABAJAD@R OFICIAL, REFLEXIONA, LEVANTATE Y ANDÁ, ANTES QUE SEA DEMASIADO TARDE, POSITIVA ES LA ASEGURADORA DE TOD@S COLOMBIANOS



www.sintrapositiva.org
@sintrapositiva
+57 300 60 90000

REALIDAD DE POSITIVA



SINTRAPOSITIVA

Bogotá D. C., 20 de febrero de 2024

Docora
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
Presidenta
GRUPO BICENTENARIO SAS
diana.parra@minhacienda.gov.co
Ciudad

Asunto: **GRUPO BICENTENARIO EN POSITIVA**

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS, representante legal de SINTRAPOSITIVA, organización de industria, a la que están afiliados, entre otros, los trabajadores y trabajadora de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., Empresa Industrial y Comercial del Estado, de Orden Nacional, amablemente agradece le sea concedido un espacio, para que desde nuestra óptica, poder darle a conocer lo que a diario acontece al interior de la Aseguradora de Todos los Colombianos y así como lo determinó nuestro Presidente Petro en el artículo 2 del Decreto Ley 1962 de 2023, lograr su apoyo para que se garantice en nuestro caso, la presencia activa y viva de un trabajador al interior de la Junta Directiva de nuestra Compañía.

Quedamos muy atentos a su amable confirmación, al correo info@sintrapositiva.org y/o celular 300 60 90000.

Atento saludo,

MILTON OSWALDO HERNÁNDEZ RAMOS
Presidente



@Sintrapositiva
@sintrapositiva
info@sintrapositiva.org

300 60 90000
www.sintrapositiva.org

REUNIÓN PTA GRUPO BICENTENARIO



SINTRAPOSITIVA

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR FINANCIERO, ASEGURADOR Y DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO EN COLOMBIA
NURS 202209301000933 del 26 de septiembre de 2022
NIT 901653905-0

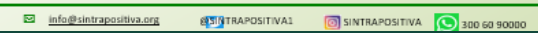
POSITIVA EN RIESGO

En contra de la estabilidad de POSITIVA, **SINTRAPOSITIVA** se enteró que **PRESUNTAMENTE** el Servicio de Asesoría Por Proyecto – APP, se está prestando sin cobertura a SEGURIDAD SOCIAL.

EXIGIMOS A LOS ENTES DE CONTROL SE INVESTIGUE Y ACTÚE, EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

De comprobarse este hecho, POSITIVA estaría RESPONSABLEMENTE permitiendo que se viole el art. 48 de la Constitución Política y el Derecho Fundamental a la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Si tiene conocimiento de estos hechos, escribanos al correo info@sintrapositiva.org, para formalizar **DENUNCIA** (Ley 1952 de 2019).



info@sintrapositiva.org @SINTRAPOSITIVA SINTRAPOSITIVA 300 60 90000

DENUNCIA APP SIN SEG SOCIAL



SINTRAPOSITIVA

INFORMA

En contra de la estabilidad legal, financiera y reputacional de Positiva Compañía de Seguros S. A., a la fecha a nivel nacional **NO HAY FORMALIDAD CON LOS DIRECTORES COMERCIALES**, equipo de trabajo que en muchas Oficinas se han consolidado por su compromiso y carisma a través de estos 15 años como parte del ADN de la Aseguradora de Todos los Colombianos y que con su NO legal presencia han dejado a las Sucursales a la deriva y sin piso para atender todas las oportunidades comerciales propias de la época inicial de cada año.

La **NO** legal presencia, se refiere al preocupante hecho que a la fecha, muchas Oficinas de POSITIVA han recibido correos personales, han sido visitadas y han sido contactadas por trabajadores quienes hasta 31 de diciembre de 2023, fueron **DIRECTORES COMERCIALES** al servicio de POSITIVA por medio de la **SOCIEDAD COMERCIAL GENERACIÓN DE TALENTOS SAS NIT 900764350**, hecho que a todas luces es un real riesgo legal, operacional, financiero y reputacional, ya que se sabe que no tienen contrato y por ende no cuentan con aportes ni cobertura a Seguridad Social (EPS, AFP, ARL), en conclusión, duele decirlo pero **HOY TRISTEMENTE SON VISITANTES**, y deben ser tratados con tal, tanto para ingresar a las instalaciones de la Compañía y menos suministrarles información propia de la Aseguradora, como tampoco permitirseles actuar en representación de la misma.

Por lo anteriormente argumentado, si algún trabajador de la Compañía tiene conocimiento de que una de las anteriores situaciones antes mencionadas, se presente en su Oficina o Sucursal, superimos en concordancia a la función que le compete como Servidores Públicos, asumir la responsabilidad de reportar y denunciar cualquier irregularidad de esta índole contribuyendo con los principios de transparencia y legalidad, en cumplimiento expreso al Código Único Disciplinario (Ley 1952 de 2019) y Código de Ética de Positiva, mediante el respectivo Reporte de Evento de Riesgo – RER.

Así mismo, con gusto también **SINTRAPOSITIVA** recibirá su información mediante los canales sintrapositiva.official@hotmail.com y línea de celular o wasap **300 60 90000**, allí recepcionará sus denuncias, actuando en defensa de la Compañía.

No debemos permitir que la falta de planeación de la Administración, exponga a la Compañía reputacionalmente, a sanciones legales como a detrimentos patrimoniales.

Con respeto,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



SINTRAPOSITIVA.official@hotmail.com @SINTRAPOSITIVA SINTRAPOSITIVA 300 60 90000

DENUNCIA ENE DIRECTORES COMERCIALES



SINTRAPOSITIVA

INFORMA

Boletín del 26 de octubre de 2024

Como es bien sabido por todos y todas, para el jueves 24 de octubre de 2024 **SINTRAPOSITIVA** estaba concertada reunión con el Vicepresidente de Negocios, **ANDRÉS URIBE**, para un diálogo presencial de carácter público, amigable, democrático y participativo, sin embargo, inesperada e inentendiblemente **CANCELÓ** su asistencia a último momento.

Los trabajadores a nivel nacional no pudieron resolver las dudas existentes frente a conocer de parte del responsable de la sostenibilidad y crecimiento de la Compañía, que acciones tienen diseñadas para afrontar la actual situación de POSITIVA ya conocida ampliamente por todos y todas a nivel nacional y que **ACTUALMENTE NO** tiene a la Compañía en el mejor posicionamiento, frente al mercado asegurador de productos de Vida, como es el caso específico de su producto bandera, Riesgos Laborales.

Esperamos que para la mañana del 14 de noviembre de 2024 poder reunirnos con el Vicepresidente Técnico, Charles Bayona y en ese espacio si se pueda compartir ese amigable café, en sede de **SINTRAPOSITIVA** y que permita conocer y aportar en colectivo, para llevar a punto de equilibrio la producción y servicios de la Vicepresidencia a su cargo y que impactan en la Vicepresidencia de Negocios, de la que dependen los Clientes por intermedio de las Sucursales de la Compañía.

El diálogo siempre estará abierto desde **SINTRAPOSITIVA**, para buscar mecanismos que permitan que agamos teniendo un lugar digno donde laborar en los tiempos futuros.

Seguiremos informando.

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



www.sintrapositiva.org
info@sintrapositiva.org
@sintrapositiva
+57 300 60 90000

REUNION FALLIDA VICE NEGOCIOS



SINTRAPOSITIVA

Oficina de
Protección al Consumidor
y Desarrollo Laboral



INFORMA A LOS TRABAJADORES OFICIALES DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA SI HAY VACANTES

SINTRAPOSITIVA sabe que **HAY VACANTES LABORALES** en POSITIVA, producto de renuncias voluntarias y porque Compañeros quienes después de entregarle su vida y fuerza laboral a la Compañía, ya empiezan a disfrutar de su merecida pensión por vejez.

Por lo anterior, en cumplimiento de nuestra misión en defensa de TODOS sus Trabajadores y Trabajadoras Oficiales, estamos cremos a **APOYAR** Tu legítimo derecho de crecimiento laboral, soportados en el Manual de Gestión Humana de POSITIVA, Código APO-S-MAGI, Versión 2, fechado el 2018-09-19, numeral 1.1. Selección de Personal.

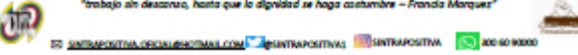
Por lo anterior, si tienes conocimiento que en tu Área y/o Sucursal hay o va a ver prontamente una(s) **VACANTE(S)**, informanos argumentadamente la intención, escribiéndonos a la dirección sintrapositiva.official@hotmail.com, o a la línea de wasap **300 60 90000**.

Aquí siempre firmes, en pro de un trabajo digno y justo, para la población trabajadora oficial de POSITIVA.

Con compromiso y respeto,

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

"Trabajo sin descanso, hasta que la dignidad se haga costumbre – Fronda Marquez"



SINTRAPOSITIVA.official@hotmail.com @SINTRAPOSITIVA SINTRAPOSITIVA 300 60 90000

VACANTES EN POSITIVA



ESTADO PROCESO PLIEGO DE PETICIONES

REPORTE DEL PROCESO

11001220500020239808601



Fecha de la consulta:2025-03-13 17:49:30

Fecha de sincronización del sistema:2025-03-13 17:41:59

Datos del Proceso

Fecha de Radicación2023-07-14

DespachoDESPACHO 000 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - LABORAL - BOGOTÁ *

PonenteDR.FERNANDO CASTILLO CADENA

Tipo de ProcesoOrdinario

Clase de ProcesoSin Clase de Proceso

RecursoExtraordinario de Anulación

Ubicación del ExpedienteDespacho

Contenido de Radicación

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia	Fecha Finaliza	Fecha de Registro
2024-05-07	Al despacho	Con memorial.			2024-05-07
2024-05-03	Recibido Memorial y/o Escrito	Vía electrónica, Envía del pacto colectivo el día 2 de mayo de 2024 y solicita el pronunciamiento de los magistrados. Suscribe Dr. BRAYAN ANDRES MALDONADO PERDOMO, apoderado de la organización sindical SINTRAPOSITIVA. Se reciben 2 archivos PDF //RAP.			2024-05-03
2024-01-12	Al Despacho para Sentencia	Al despacho para sentencia recurso de Anulación.			2024-01-12
2023-11-29	Fijación Estado	Actuación registrada el 29/11/2023 a las 12:03:57.	2023-11-30	2023-11-30	2023-11-29
2023-11-29	A Secretaría para Notificar	01-11-2023			2023-11-29
2023-11-01	Rechaza Recurso Reposición y/o Súplica	PRIMERO: RECHAZAR la solicitud de reposición de términos para presentar réplica elevada por el apoderado de la sociedad POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONTINUAR con el trámite correspondiente. Notifíquese y Cúmplase.			2023-11-29
2023-08-25	Al Despacho	Con memorial del Dr. William J. A. Cruz Suarez donde, solicita se les corra el traslado de nuevo.			2023-08-25
2023-08-24	Recibido Memorial y/o Escrito	23/08/2023. Correo electrónico. Dr. William J. A. Cruz Suarez, en representación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., solicita se les corra el traslado de nuevo. Anexa Poder. //DIB			2023-08-24



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

OSSCL n.º 11550
Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2024

Doctor

BRAYAN ANDRÉS MALDONADO PERDOMO

andres.maldonadoperdomo@gmail.com

Ponente: exmagistrado Fernando Castillo Cadena

C.U.N.R.: 11001220500020239808601

Radicado interno Corte: 98086

Estimado doctor:

En atención a su petición recibida vía correo electrónico en esta dependencia el 3 de mayo del año en curso, solicitando celeridad en el asunto de la referencia, me permito informarle que los procesos en la Sala de Casación Laboral se deciden de conformidad con el orden y prelación de turnos, que para el efecto consagra artículo 63A de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 16 de la Ley 1285 de 2009, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 1395 de 2010.

Ahora bien, verificadas las actuaciones del proceso de su interés en el Sistema de Gestión Siglo XXI, el día 12 de enero de 2024, el asunto de la referencia ingresó al despacho para dictar sentencia dentro del recurso de anulación, providencia que será proferida atendiendo al orden de ingreso de los expedientes para tales efectos, conforme a las leyes referidas con anterioridad.

Le invito a estar pendiente de su proceso, entre otras, en las siguientes páginas web:

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/Index>

Atentamente,



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaría Sala de Casación Laboral



SECRETARIA GENERAL



GLORIA MAYERLI LAGOS CARVAJAL

- Participar de las reuniones de JDN ordinarias y extraordinarias, que en total fueron: 13
- Participar activamente de la Asamblea Ordinaria
- Tramitar y notificar las afiliaciones al sindicato ante la Talento Humano
- Mantener actualizada la información y el archivo de la base de datos de los afiliados.
- Tramitar y notificar los retiros ante Talento Humano
- Dar respuesta y emitir certificación a cada uno de los afiliados retirados
- Enviar a tesorería la base de datos actualizada.
- Diligenciamiento y posterior envío de los documentos ante los gremios (vinculación a Fenasibancol)
- Monitorear el correo electrónico info@sintrapositiva.org para validar las comunicaciones y transmitir los correos a presidencia@sintrapositiva.org y el abogado de SINTRAPOSITIVA
- Participar activamente en la logística en el envío del material publicitario y detalles para los afiliados en las fechas especiales, Aniversario y Diciembre



INFORME AÑO 2024



Para el mes de julio participación en la charla de economía popular, con alocución del Presidente Petro; con el fin de tener un dialogo con el presidente de la Republica referente a nuestra convención.



SECRETARIA GENERAL

Participación de la actividades propuestas en agenda:

- Planeación estratégica en cabeza del presidente de Sintrapositiva
- Elaboración conjunta del presupuesto año 2024
- Entrega de Almanagues en Casa Matriz.
- Charla con la participación de Fabio Arias presidente de la CUT
- Participación marcha 1 de mayo





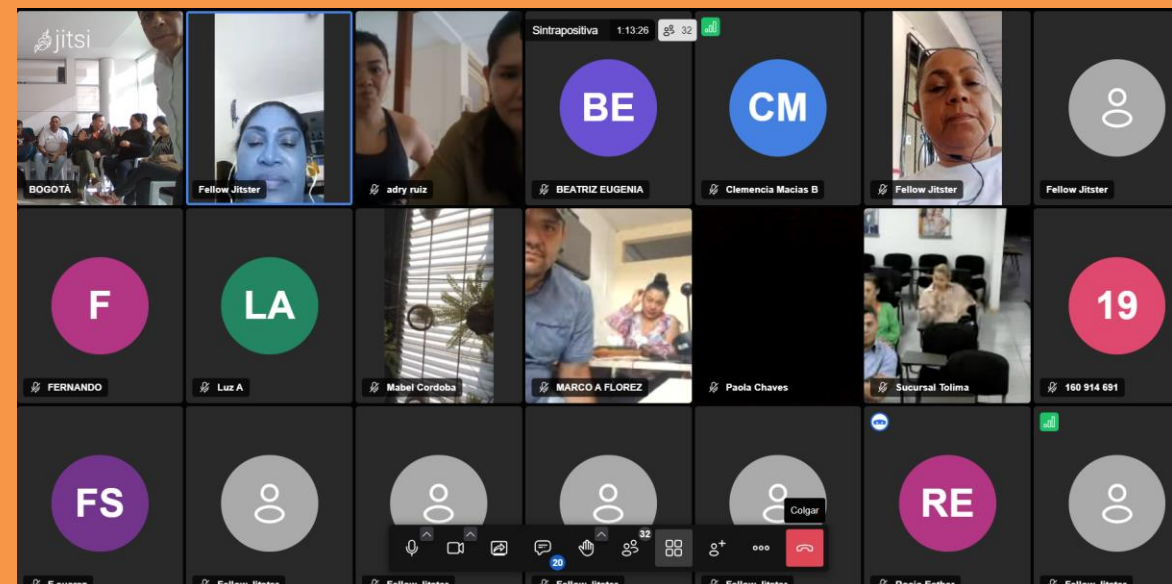
SEPTIEMBRE



SECRETARIA GENERAL

ANIVERSARIO DOS DE SINTRAPOSITIVA

Participación de la Exposición realizada por la compañera Leidy Figueroa, Tema Sindicalismo



Encuentro Virtual y presencial con los compañeros del sindicato para celebrar el aniversario numero 2 de Sintrapositiva.





SINTRAPPOSITIVA

INFORME AÑO 2024



SECRETARIA GENERAL

En el mes de Octubre participación en la campaña para apoyar al presidente de Sintrapositiva, en su postulación para hacer parte de para de la Junta directiva de la Compañía





INFORME AÑO 2024



SECRETARIA GENERAL

- Afiliaciones al sindicato con corte a diciembre del 2024

FECHA DE INGRESO A SINTRAPOSITIVA													
Años	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total general
2022									19	1	7	4	31
2023	3	4	2	2	3	4	3	3	11	9	1	3	48
2024	2					4				1	2		9
Total general	5	4	2	2	3	8	3	3	30	11	10	7	88

- Retiros del sindicato con corte a diciembre del 2024

No REGISTRO	NOMBRE	OBSERVACION	FECHA DE RETIRO
1	CESAR ANDRES LEACCOTT CHALA	NO HAY INFORMACION	8/03/2024
2	MILENA ANDREA ROJAS MORALES	DINERO	1/02/2024
3	GLORIA BASTO GRISALES	PENSIONADA	
4	JUDITH PENAGOS LEIVA	PENSIONADA	
5	MARTHA PATRICIA WILCHES MONROY	PENSIONADA	01/08/204
6	TOMAS EDUARDO MCCAUSLAND ESCORCIA	RETIRO DE LA COMPAÑIA	
7	GUSTAVO OVIEDO CANTERO	NO HAY INFORMACION	1/03/2024
		RETIRO SINDICATO NO LE AYUDO AL TELETRABJO	
8	CARLOS ALBERTO CARDONA SUAREZ		26/02/2024
9	LUIS ALBERTO GIRALDO CABANZO	PENSIONADO	
10	JORGE ELIECER CARVAJAL PERALTA	PENSIONADO	
11	MABEL ROCIO MARTINEZ RANGEL	VOLUNTARIO	30/04/2024
12	DELIA ROCIO RUBIANO CORREA	VOLUNTARIO	30/04/2024
13	LINA TATIANA SANTAMARIA ULLOA	VOLUNTARIO	30/04/2024
14	MAYERLY LILIANA VALENCIA AYALA	VOLUNTARIO	30/04/2024
15	MOISES ALFONZO VIVIESCAS	VOLUNTARIO	30/04/2024
16	MANUEL ALEJANDRO VELEZ REINA	VOLUNTARIO	26/04/2024
17	DIEGO JOSE NIÑO VILLAMIZAR	VOLUNTARIO	30/04/2024
18	MILENA MENESES CRUZ	VOLUNTARIO	7/05/2024
19	NIDIA JUDITH MORENO BASTO	VOLUNTARIO	30/04/2024
20	JACQUELINE MARTINEZ CAMARGO	VOLUNTARIO	30/04/2024
21	AYDEE ACEROS QUINTERO	VOLUNTARIO	30/04/2024
22	ADRIANA LUCIA ARTEAGA BECERRA	VOLUNTARIO	20/05/2024
23	LUIS JAVIER CASTELLANOS MERCHAN	VOLUNTARIO	31/05/2024
24	ANGELICA DEL PILAR CÁRDENAS ARIAS	VOLUNTARIO	1/06/2024
25	MARIA FERNANDA VILLA	VOLUNTARIO	04/07/2024
26	SILVIA KARINA CASTAÑEDA NOGUERA	VOLUNTARIO	04/07/2024
27	ROSALBA FIGUEREDO MAZO	PENSIONADA	31/07/2024
28	CARLOS ALBERTO MOLINA DE LA TORRE	VOLUNTARIO/PERSONALES	1/08/2024
29	OSCAR ANDRES MONSALVE CASTRO	VOLUNTARIO/PERSONALES	3/10/2024
30	JUDITH AMPARO BUELVAS HERNANDEZ	VOLUNTARIO/ECONOMICOS	10/10/2024
31	MARCELA PATRICIA ROSERO GIRON	PRE PENSIONADA	29/10/2024
32	MARIA PAZ MORENO HORTA	VOLUNTARIO	30/01/2025
33	DORA ALICIA MORA RODRIGUEZ	VOLUNTARIO	12/03/2025



SINTRAPOSITIVA

TESORERA



MARTHA PIEDAD
CASTAÑEDA R

EJECUCION PRESUPUESTAL 2024

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA
Saldo Presupuesto 2023	\$ 21.245.550	\$ 21.245.550	
Aportes Afiliados	\$ 87.200.000	\$ 69.487.374	-\$ 17.712.626
INGRESOS	\$ 108.445.550	\$ 69.487.374	
Financieros	\$ 1.000	\$ 66.833	\$ 65.833
OTROS INGRESOS	\$ 1.000	\$ 66.833	\$ 65.833
TOTAL INGRESOS	\$ 108.446.550	\$ 90.799.757	-\$ 17.646.793
GASTOS DE PERSONAL			
HONORARIOS			
Juridicos	\$ 12.660.000	\$ 10.880.000	\$ 1.780.000
Contabilidad	\$ 5.000.000	\$ 3.500.000	\$ 1.500.000
Arbitraje	\$ 7.000.000	\$ 4.160.000	\$ 2.840.000
SUBTOTAL	\$ 24.660.000	\$ 18.540.000	\$ 6.120.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Caja Menor	\$ 9.112.286	\$ 8.810.049	\$ 302.237
Gastos desplazamiento	\$ 21.000.000	\$ 18.066.797	\$ 2.933.203
Gastos de Asamblea	\$ 5.000.000	\$ 3.405.350	\$ 1.594.650
Activos Fijos - Equipos -	\$ 5.000.000	\$ 3.278.500	\$ 1.721.500
SUBTOTAL	\$ 40.112.286	\$ 33.560.696	\$ 6.551.590
GASTOS VARIOS			
Material POP	\$ 24.000.000	\$ 23.006.100	\$ 993.900
Bonos / obsequios afiliad	\$ 8.000.000	\$ 7.254.000	\$ 746.000
Aportes Fenasibancol	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
Aportes CUT	\$ 3.000.000	\$ 1.628.385	\$ 1.371.615
Otros (Imprevistos)	\$ 5.000.000	\$ 169.768	\$ 4.830.232
SUBTOTAL	\$ 43.000.000	\$ 32.058.253	\$ 10.941.747
GASTOS FINACIEROS			
Gastos bancarios	\$ 674.264	\$ 707.227	-\$ 32.963
SUBTOTAL	\$ 674.264	\$ 707.227	-\$ 32.963
TOTAL INGRESOS	\$ 108.446.550	\$ 90.799.757	-\$ 17.646.793
TOTAL GASTOS	\$ 108.446.550	\$ 84.866.176	
DIFERENCIA	\$ -	\$ 5.933.581	



TESORERA



EJECUCION PRESUPUESTAL 2024

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2024	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA
Saldo Presupuesto 2023	\$ 21.245.550	\$ 21.245.550	
Aportes Afiliados	\$ 87.200.000	\$ 69.487.374	-\$ 17.712.626
INGRESOS	\$ 108.445.550	\$ 69.487.374	
Financieros	\$ 1.000	\$ 66.833	\$ 65.833
OTROS INGRESOS	\$ 1.000	\$ 66.833	\$ 65.833
TOTAL INGRESOS	\$ 108.446.550	\$ 90.799.757	-\$ 17.646.793
GASTOS DE PERSONAL			
HONORARIOS			
Juridicos	\$ 12.660.000	\$ 10.880.000	\$ 1.780.000
Contabilidad	\$ 5.000.000	\$ 3.500.000	\$ 1.500.000
Arbitraje	\$ 7.000.000	\$ 4.160.000	\$ 2.840.000
SUBTOTAL	\$ 24.660.000	\$ 18.540.000	\$ 6.120.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
Caja Menor	\$ 9.112.286	\$ 8.810.049	\$ 302.237
Gastos desplazamiento	\$ 21.000.000	\$ 18.066.797	\$ 2.933.203
Gastos de Asamblea	\$ 5.000.000	\$ 3.405.350	\$ 1.594.650
Activos Fijos - Equipos -	\$ 5.000.000	\$ 3.278.500	\$ 1.721.500
SUBTOTAL	\$ 40.112.286	\$ 33.560.696	\$ 6.551.590
GASTOS VARIOS			
Material POP	\$ 24.000.000	\$ 23.006.100	\$ 993.900
Bonos / obsequios afiliad	\$ 8.000.000	\$ 7.254.000	\$ 746.000
Aportes Fenasibancol	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 3.000.000
Aportes CUT	\$ 3.000.000	\$ 1.628.385	\$ 1.371.615
Otros (Imprevistos)	\$ 5.000.000	\$ 169.768	\$ 4.830.232
SUBTOTAL	\$ 43.000.000	\$ 32.058.253	\$ 10.941.747
GASTOS FINACIEROS			
Gastos bancarios	\$ 674.264	\$ 707.227	-\$ 32.963
SUBTOTAL	\$ 674.264	\$ 707.227	-\$ 32.963
TOTAL INGRESOS	\$ 108.446.550	\$ 90.799.757	-\$ 17.646.793
TOTAL GASTOS	\$ 108.446.550	\$ 84.866.176	
DIFERENCIA	\$ -	\$ 5.933.581	

SINTRAPOSITIVA

PRESUPUESTO 2025



CONCEPTOS	ESTIMADO
Saldo Año Anterior Presupuesto	\$ 5.933.581
Aportes Afiliados	\$ 74.629.440
INGRESOS	\$ 80.563.021
Financieros	\$ 70.442
OTROS INGRESOS	\$ 70.442
TOTAL INGRESOS	\$ 80.633.463
GASTOS DE PERSONAL	
HONORARIOS	
Juridicos	\$ 12.000.000
Contabilidad	\$ 6.444.000
Arbitraje	\$ -
SUBTOTAL	\$ 18.444.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Caja Menor	\$ 9.000.000
Gastos desplazamiento	\$ 10.000.000
Reuniones Estrategicas	\$ 4.000.000
Activos Fijos - Equipos - Muebles Y Enseres	\$ 4.000.000
SUBTOTAL	\$ 27.000.000
GASTOS VARIOS	
Material POP	\$ 10.000.000
Patrocinio	\$ 5.000.000
Bonos / obsequios afiliados	\$ 8.000.000
Aportes Fenasibancol	\$ 3.731.472
Aportes CUT	\$ 3.731.472
Otros (Imprevistos)	\$ 3.726.519
SUBTOTAL	\$ 34.189.463
GASTOS FINACIEROS	
Gastos bancarios	\$ 1.000.000
SUBTOTAL	\$ 1.000.000
TOTAL INGRESOS	\$ 80.633.463
TOTAL GASTOS	\$ 80.633.463
DIFERENCIA	



APORTES AFILIADOS Y HONORARIOS JURIDICOS

Se incrementa con el IPC + 2 puntos.
Honorarios Contables – No hay incremento
se mantiene el mismo gasto para manejo
presentation exogena y demás temas -DIAN



Gastos asamblea – Reuniones Lideres
Material POP :Pendones –Camisetas
Patrocinio: Participacion eventos deportivos
organizaciones sindicales
Gastos Financieros: De acuerdo con lo ejecutado
se incrementa el estimado y se renovaran los
formatos para registro y pagos con PIN
electrónico



SANDRA MILENA ARANGO MOLINA

Reuniones Comité de Reclamos Febrero 16 – Abril 23 – Mayo 9 - Diciembre 13 de 2024.

Logros: Traslado Suc Atlántico, revisión de enfermedades laborales y seguimiento de las mismas.

Seguimiento a casos expuestos de la Suc Santander instalaciones, caso de abuso de poder; Suc Arauca, Suc Tolima.

Propuesta de acompañamiento de Sintrapositiva al proceso de Restructuración planteado por la Gerencia TH, seremos tenidos en cuenta para revisar el proyecto de reglamento interno de trabajo cuando lo tengan listo, antes de su publicación.

Se logra la creación y publicación de la política de desconexión laboral.



SINTRAPPOSITIVA

COMITE DE RECLAMOS



Reuniones Comité de Reclamos Febrero 16 – Abril 23 – Mayo 9 - Diciembre 13 de 2024.

Logros: Traslado Suc Atlántico, revisión de enfermedades laborales y seguimiento de las mismas.

Seguimiento a casos expuestos de la Suc Santander instalaciones, caso de abuso de poder; Suc Arauca, Suc Tolima.

Propuesta de acompañamiento de Sintrapositiva al proceso de Restructuración planteado por la Gerencia TH, seremos tenidos en cuenta para revisar el proyecto de reglamento interno de trabajo cuando lo tengan listo, antes de su publicación.

Se logra la creación y publicación de la política de desconexión laboral.



COMITE DE RECLAMOS



Reuniones Comité de Reclamos Febrero 16 – Abril 23 – Mayo 9 - Diciembre 13 de 2024.

Logros: Traslado Suc Atlántico, revisión de enfermedades laborales y seguimiento de las mismas.

Seguimiento a casos expuestos de la Suc Santander instalaciones, caso de abuso de poder; Suc Arauca, Suc Tolima.

Propuesta de acompañamiento de Sintrapositiva al proceso de Restructuración planteado por la Gerencia TH, seremos tenidos en cuenta para revisar el proyecto de reglamento interno de trabajo cuando lo tengan listo, antes de su publicación.

Se logra la creación y publicación de la política de desconexión laboral.

SECRETARIO DE
FORTALECIMIENTO
SINDICAL



MANUEL ALBERTO GOMEZ MIRANDA



PARTICIPACIÓN REUNIÓN PLANEACIÓN AÑO 2024





ACERCAMIENTO CON PERSONAL DEL SINDICATO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER





PARTICIPACION EN COMITE LOCAL SST EN BARRANCABERMEJA EN DONDE SE TIENE CONSTANTE DIAOLOGO CON LA USO





SINTRAPOSITIVA

SE DIO APOYO EN LA SUCURSAL COORDIANDORA SANTANDER - CAMPAÑA
POR PRESIDENTE DEL SINDICATO PARA JUNTA DIRECTIVA POSITIVA.

**¡Tú mereces una
voz firme en la
Junta Directiva!**



**Milton Oswaldo
Hernández Ramos**
**Acciones firmes,
menor riesgo**



PROPÓSITO 1
Sostenibilidad
de Positiva



PROPÓSITO 2
Puente de
comunicación



PROPÓSITO 3
Canal para
soluciones

**Confío en
Milton
Oswaldo.
Yo voto
por el! 🦵**



PARTICIPACION EN CONGRESO DE SST COMITE LOCAL MINISTERIO BARRANCABERMEJA- SE SOSTIENE DIALOGO CON SINDICATOS USO, MINISTERIO, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, CUT.





SINTRAPOSITIVA

SECRETARIA JUSTICIA
Y DIGNIDAD



DR. ANDRES MALDONADO PERDOMO

Asesor Legal

Informe de las gestiones realizadas para el año 2024:

1. Para el 05 de enero de 2024 se realizó asesoría judicial al señor FREDDY ALEXANDER SUAREZ LOPEZ, frente al proceso disciplinario No 5481, se remitió documento de defensa.
2. Durante todo el año 2024 se ha mantenido en vigilancia constante el recurso de anulación del Laudo Arbitral, el cual se encuentra en la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, magistrado Ponente 11001220500020239808601, Magistrado ponente DR FERNANDO CASTILLO CADENA, que incluso a la fecha se encuentra al despacho para fallo, se ha presentado impulsos procesales y obteniendo respuestas como la siguiente:



OSSCL n.º 11550
Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2024

Doctor
BRAYAN ANDRÉS MALDONADO PERDOMO
andres.maldonadoperdomo@gmail.com

Ponente: exmagistrado Fernando Castillo Cadena
C.U.N.R.: 11001220500020239808601
Radicado interno Corte: 98086

Estimado doctor:

En atención a su petición recibida vía correo electrónico en esta dependencia el 3 de mayo del año en curso, solicitando celeridad en el asunto de la referencia, me permito informarle que los procesos en la Sala de Casación Laboral se deciden de conformidad con el orden y prelación de turnos, que para el efecto consagra artículo 63A de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 16 de la Ley 1285 de 2009, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 1395 de 2010.

Ahora bien, verificadas las actuaciones del proceso de su interés en el Sistema de Gestión Siglo XXI, el día 12 de enero de 2024, el asunto de la referencia ingresó al despacho para dictar sentencia dentro del recurso de anulación, providencia que será proferida atendiendo al orden de ingreso de los expedientes para tales efectos, conforme a las leyes referidas con anterioridad.



SINTRAPOSITIVA

Proceso que se encuentra desde el 24 de enero de 2024 al despacho para emitir sentencia que ordene la anulación o devolución al tribunal para decidir sobre los puntos que no se tuvieron en cuenta.

3. El 31 de enero de 2025 se presentaron documentos solicitados por Derecho de petición, con el fin de obtener copia de los contratos activos a la fecha, suscritos por POSITIVA S.A y terceros proveedores que brindan cualquier tipo de servicio a la compañía, tratándose de personas Jurídicas o Naturales a nivel nacional, con el fin de verificar dicha información para verificar que la compañía este cumpliendo con los parámetros de contratación de proveedores y poder velar con la protección de los Derechos de los Trabajadores al establecer que no existe tercerización de laborales y funciones propias de POSITIVA S.A, cómo también de realizar el control, y colaborar con la compañía al buen funcionamiento y administración del recurso.

Para esta misma fecha también se remitió documento de instancia a respuesta de peticiones presentadas en el año 2023, en donde se solicita información de ascensos pendientes de ejecutar, Vacantes Pendiente para proveer, Inoportunidad en accionar administrativo, Directrices Jerárquicas, teniendo en cuenta que POSITIVA da respuestas evasivas.

4. Se da asesoría judicial y lineamiento a la señora LEIDY ALEXANDRA MARIN QUIROGA, por un presunto acoso laboral conforme a la ley 1010 de 2006, se le remite un documento como borrador con el fin de que adelante las actuaciones, cómo también se remite a SINTRAPOSITIVA documento con el fin de apoyar y coadyuvar la queja de acoso laboral y solicitud de comité de convivencia.

5. Se da asesoría judicial y lineamientos a SINTRAPOSITIVA, frente al pronunciamiento de la demanda de inconstitucional en contra de los artículos 481 de Código Sustantivo del Trabajo y 70 de la ley 50 de 1990, se envía documento solicitado con el fin de presentarlo ante la Corte Constitucional.

6. Se da asesoría judicial al señor MANUEL ALBERTO GOMEZ, efectuando defensa conjunta, se trabajo en el documento, fue presentado y con posterioridad se logró archivar el trámite disciplinario.

7. Se dio asesoría judicial, acompañamiento y elaboración de distintos documentos frente a las solicitudes, tutela y denuncia presentada por la señora ADRIANA BENAVIDES VILLADA, por realizar una difusión de información sobre actos corruptos dentro de la sucursal de Nariño, acción de tutela que fue exitosa en primera instancia y fracasada en segunda instancia, se emitió retractación conforme a lo manifestado por el juez de segunda instancia.

8. Se realizó acompañamiento a la ciudad de Pasto, ateniendo la denuncia presentada por XIMENA ENRIQUEZ, en donde se dejo claro a la fiscalía que no existía por parte del presidente de SINTRAPOSITIVA conciliación y se dejó consignados los hechos jurídicamente de la defensa, con posterioridad el proceso fue archivado toda vez que XIMENA ENRIQUEZ procedió con el desistimiento.

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal
520016099032202424943

Estado
INACTIVO - Motivo: Extinción de la acción penal por desistimiento

Etapa noticia criminal

QUERELLABLE

Departamentos hechos

Nariño

Municipios hechos

PASTO

9. Se presentó acción de tutela por parte de SINTRAPOSITIVA con el fin de proteger derecho fundamental de petición, el cual correspondió al juzgado 47 civil municipal con número de proceso 11001-40-03-047-2024-00427-00, en el cual ordenaron dar respuesta de fondo a POSITIVA S.A.

10. Se presentaron documentos con el fin de obtener derecho a la libre expresión instalando vallas dentro de las oficinas de POSITIVA S.A., también acción de tutela que fu exitosa.

11. Asesoría y acompañamiento a Ministerio de Trabajo, reuniones de SINTRAPOSITIVA, defensas ante la oficina de control disciplinario, congresos, no solamente llamadas telefónicas, sino emails y reuniones presenciales con el fin de proteger los derechos de la organización sindical y de sus afiliados.

12. Elaboración de querella administrativa para radicación ante MINISTERIO DE TRABAJO por PACTO COLECTIVO.

En general, se ha dado avances en temas como libertad de expresión, peticiones, postura sindical frente a la empresa, asesorías de proceso disciplinarios y elaboración de documentos solicitados con el fin de aclarar, peticionar, insistir, proteger y alzar la voz de la vulneración de los Derechos Fundamentales que han sido vulnerados por POSITIVA S.A, es menester indicar que cada documento solicitado y cada asesoría, siempre se realiza en tiempo no dejando pasar los tres días desde la sollicitud.

GRACIAS



SINTRAPOSITIVA

